

ferando sea en esta la expedición fraudulen-
ta que se hace de carnes en dho. Partido,
vigilando de ello al Sr. D. Juan de Lamina lo
mayor de su jurisdicción, p^o lo cual, p^o evitar
los en lo sucesivo y tambien la mal-
veración que puede haver en una ca-
ner que se vende sin el mena conser-
va de la Diputado, inspeccionada y conser-
vada, e indispensable, en concepto de
la Comisión, se mande a dho. Diputado
atender con la mayor vigilancia p^o evitar
aquella fraude, dando al citado costador, el
auxilio q^o sea necesario p^o la denuncia de
los q^o pueda encontrarse. Entendido el
Informe informado p^o el Sr. Diputado
recomienda: se conforma con el, y des de luego
se debuelvan las dho. eniq. al interesado
q^o las previene, p^o q^o se entienda
de su contenido a los Diputados q^o son
no fueran de la Diputación de la Sabana,
tenga cumplido efecto lo q^o se previene
Conducta y servicios) Viose una Instancia del Sr. D. Juan
de D. Juan de Dios { de Dios Carbonell, en q^o manifiesta, q^o no
Carbonell, p^o.
citando acreditar cual ha sido su comportamiento

